



**CUERPO DE BOMBEROS
PUCÓN - CHILE**

superintendente@puccon.com

Fono 045/2441969

**ORD. OF. N° 38-2016.
ANT. No Hay.
MAT. LO QUE INDICA
PUCÓN MIERCOLES 08 DE JUNIO DEL 2016.**

**DE: SUPERINTENDENTE CUERPO DE BOMBEROS DE PUCÓN
SR. EDISON NAVARRETE SOTO.**

**A SEÑOR: LUIS CARMACH BUAMSCHA,
PRESIDENTE REGIONAL DE BOMBEROS DE CHILE.
PRESENTE**

A través del presente saludo muy cordialmente a usted, informando que Nuestro Cuerpo de Bomberos luego de haber recepcionado las Observaciones de la Contabilidad año 2015, del Cuerpo de Bomberos y sus Compañías, donde se detalla por parte de la Analista de la Junta Nacional Sra. Paula Rodríguez Illanes, que la Contabilidad de la Tercera Compañía de Bomberos Pucón, Textual "no presenta: libro mayor, conciliaciones bancarias y solo adjunta 2 cartolas, se solicita la presentación completa de la contabilidad año 2015, Compañía no presenta gastos de sus ingresos propios, se recomienda contabilidad centralizada con el CB", y ratificado por el Jefe de Operaciones del Concejo Regional Señor Hernán Silva Gutiérrez, que la Compañía antes mencionada a faltado a los principios de los registros Contables tanto de ingreso como egresos del 2015 y como lo dicta según Circular N° 5 Anexo N°1, donde se fijan las normas Contables de Cuerpo y sus Compañías, solicitando a esta Superintendencia informar al Directorio General estas anomalías para Tomar decisiones por lo antes expuesto.

Señor Presidente, el Día Martes 07 del presente, a las 20:00 hrs se realizo una Reunión Extraordinaria de Directorio General, en dependencias de la Superintendencia, donde se analizo la totalidad de las observaciones, tanto del Cuerpo de Bomberos como sus Compañías, pero que lamentablemente lo más grave está en la Contabilidad de la Tercera Compañía.

Es por esto Señor Presidente que este Directorio **ACORDO** solicitar a Usted, Gestionar una **AUDITORIA PROFUNDA a la Tercera Compañía de Bomberos Pucón**, para así poder reordenar y regularizar esa contabilidad, que de momento estaría afectando proyectos de otras compañías, ya que retardara el certificado de aprobación contable 2015 y más grave aún, nos puede retardar Subvenciones para el próximo año.

Quedando a plena disposición toda la documentación, información, tanto del Cuerpo de Bomberos y sus Compañía cuando sean requeridos por los entes encargados para esta auditoría.

Señor Presidente, esta Superintendencia siempre ha estado abierta a solucionar y transparentar cualquier situación anómala donde esto no es la excepción.

Sin nada más que informar y quedando a plena Disposición de quien lo requiera, se despide cordialmente de Usted.



JUAN AYALA HUECHUCOY
SECRETARIO GENERAL



EDISON NAVARRETE SOTO
SUPERINTENDENTE

ENS/JBAH/jah
DISTRIBUCION

1. SEÑOR LUIS CARMACH BUAMSCHA
2. ARCHIVO SUPERINTENDENCIA C.B.P.

AVENIDA LIBERTADOR BERNARDO OHIGGINS N° 461

PUCÓN - CHILE